

ACTA NRO. 042

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUARANDA, DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025.

En la ciudad de Guaranda, a los dieciséis días del mes de diciembre del dos mil veinte y cinco, siendo las diez horas, en el salón de la ciudad, previa convocatoria dispuesta por el Dr. Inti Andrés Yumbay Taris, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, se reúne el Concejo Municipal, con la presencia de los señores/as, Concejal Mgt. Diana María Arregui Vela, Concejal Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga, Concejal Viviana Chochos Agualongo, Concejal Laura Marina González, Concejal Dr. Vicente Ninabanda Chimbo, Concejal Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay, Concejal Lic. Olga Curisisa Pasto Patín, y Dr. Inti Andrés Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda.

Alcalde, Dr. Inti Andrés Yumbay Taris. - Muy buenos días a todos los compañeros que están presentes el día de hoy, compañeros concejales, compañeros de la dirección de comunicación, compañeros del canal municipal, muchísimas gracias, por estar pendientes y a la ciudadanía en general un saludo afectuoso y al mismo tiempo agradecidos por siempre estar pendientes del desarrollo de las sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, que siempre semana tras semana tocamos puntos importantes en beneficio de nuestra colectividad. Como ustedes tienen conocimiento y previamente se les ha facilitado los documentos anexos por parte de secretaría para poder tratar puntos importantes del día de hoy, con todas las facultades y según lo que establece el artículo 9 de la ordenanza del funcionamiento del consejo municipal que me faculta a nombrar el secretario AD HOC, voy a proceder a nombrar al compañero Michael Pazmiño que funge las funciones de Procurador Síndico de nuestra institución, para que desarrolle la sesión mediante secretaría AD HOC por esta ocasión. Compañeros y compañeras en virtud de que todos los documentos que ustedes tienen en su mano, han podido revisar que hoy se va a tocar un punto importante por eso, y con todas las facultades me permito nombrar al abogado Michael para que pueda estar el día de hoy cumpliendo las funciones de secretaría AD HOC, en función de la misma por favor compañero secretario una vez que se ha procedido a nombrar a usted como secretario para que lleve la sesión el día de hoy por favor dispóngase a constatar el Quórum reglamentario para poder certificar y dar inicio a la presente sesión ordinaria del consejo municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Buenos días señor alcalde, señores concejales señores, directores señor asesor, con su debida autorización procedo a la constatación del quórum reglamentario, ¿concejal Maurita Gladys Amangandi Pilamunga?

Concejal, Msc. Maurita Gladys Amagandi Pilamunga. - Buenos días señor secretario, señor alcalde, señor procurador, señor asesor, estimados compañeros concejales y señoras concejalas querido compañero y estimado doctor, gobernador de la provincia bolívar también quienes nos acompañen este día queridos compañeros quienes están haciendo la transmisión y en especial querida ciudadanía guarandena que dios bendiga en este día tan hermoso, muy buenos días presente.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias, ¿concejal Diana María Arregui Vela?

Concejal, Mgt. Diana María Arregui Vela.- Buenos días con todos, quería agradecer el apoyo del gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda, bajo la autorización del señor alcalde para el evento que se realizaron los cuatro días de la semana anterior de miércoles del sábado del salón de navidad, fue un lugar muy bonito la gente estuvo muy contenta tuvieron ventas ya pasar el informe también señor alcalde para su conocimiento, si nos faltó un poco de difusión hubiéramos querido que más gente asista, sin embargo todos los emprendedores que fueron partícipes los artistas y las danzas estuvieron muy agradecidos también por el espacio brindado, muchas gracias a todos los auspiciantes quienes formaron parte de este impulso, igual de la prefectura de la universidad de la casa de la cultura que apoyaron con un grano de arena y de todos los emprendedores que estuvieron ahí cumpliendo las reglas y haciendo que todo salga bien, muchas gracias a todos presente.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias concejal Stephanie Viviana Chochos Agualongo?

Concejal, Dra. Estefany Viviana Chochos Agualongo. - Buenos días señor alcalde, queridos colegas concejales, en la culta ciudadanía que nos están viendo desde diferentes partes del mundo, presente señor secretario.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias, ¿concejal, Laura Marina González Vásconez?

Concejal, Msc. Laura Marina González Vásconez. - Muy buenos días señor alcalde, señor asesor, señor procurador, un cordial y afectuoso saludo a los compañeros que hoy nos visitan aquí un gusto tenerles también en la casa de gobierno, al señor gobernador un cordial saludo, a los medios de comunicación

que están transmitiendo esta sesión de consejo y a la culta ciudadanía guarandeña muy buenos días presente señor secretario.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias, ¿concejal Segundo Telésforo Martínez Collay?

Concejal, Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay.- Muy buenos días compañero alcalde, mesa directiva, compañeros y compañeras concejales, medios de comunicación, gracias estimado amigo gobernador Andrés Pozo y toda su familia, saludos a todos, quiero estimado alcalde agradecer por tu trabajo que hace una semana se inició el asfalto en San Luis de Pambil de 3.5 kilómetros, agradecido por todo ese gran esfuerzo y trabajo que está haciendo en San Luis de Pambil de la misma manera agradecer también la maquinaria que se pudo enviar para la minga para el Carmen, el dorado y Rayo Pamba, estas comunidades nunca antes han tenido este servicio, pero hoy de alguna manera se está apoyando en mingas y espero que compañero alcalde de esa mano amiga para continuar hasta finalizar el trabajo de la misma manera hay muchas obras que se está trabajando en Simiatug, día a día trabajando, viendo ya el sistema del alcantarillado cómo se va y el sistema de agua potable por todo eso con todos presente.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias, ¿concejal Vicente Ninabanda?

Concejal Subrogante, Dr. Vicente Ninabanda.- Estimado alcalde buenos días, compañeros concejales y concejalas a los medios de comunicación, veo también presente aquí al dirigente de transporte e interprovincial a Wilson Pozo a quien los saludo, y el gobernador también, si la familia que nos acompaña y a todos los que nos miran y nos escuchan, quería también saludar, preocupado visto que dentro del presupuesto de este año 2026, no conste la comunidad de Paltabamba luego de más de seis reuniones, que se ha tenido con los concejales y el señor alcalde, ni siquiera conste y lo hago como parte de la comunidad que soy 50 años sin tener un litro de agua digno, para nuestra comunidad, presente señor alcalde.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias, ¿concejal Olga Curisisa Pasto Patín?

Concejal, Lc. Olga Curisisa Pasto Patín. - Quiero extender un cordial saludo a todos los presentes, al señor gobernador, a todas las ternas quienes están presente para la elección del secretario de consejo, a quienes nos acompañan dentro de este pleno del consejo, a la mesa directiva, a los compañeros compañeras concejales, medios de comunicación y querida ciudadanía guarandeña muy buenos días presente señor secretario.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias, ¿alcalde Inti Andrés Yumbay Taris?

Alcalde, Dr. Inti Andrés Yumbay Taris. - Presente,

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias, señor alcalde una vez que he procedido a verificar la asistencia de cada uno de los señores concejales puedo certificar que contamos con el quórum respectivo, para que pueda dar inicio a la presente sesión ordinaria, además señor alcalde poner en su conocimiento a la presente sesión se ha notificado a procuraduría síndica.

Alcalde, Dr. Inti Andrés Yumbay Taris. - Gracias señor secretario en virtud de que ha constatado el quórum reglamentario, una vez que ha sido certificado por parte de secretaría me permito instalar la presente sesión ordinaria del concejo municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, por favor compañero secretario dar a conocer al pleno del concejo del orden del día que se va a tomar el día de hoy.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. -Con su debida autorización señor alcalde, procedo a dar lectura al orden del día establecido para el día de hoy,

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 9 de diciembre del 2025.
2. Elección y posesión de la secretaria o secretario del concejo municipal del cantón Guaranda.
3. Conocimiento, análisis y resolución del informe No. 015-CM-CUOP-GADCG-2025, de 25 de noviembre de 2025, emitido por la comisión de urbanismo y obras públicas del GADCG, respecto al trámite administrativo No. 037-2023, de regulación de bienes mostrencos del predio ubicado en las calles Coronel García entre Roca Fuerte y Espejo parroquia Ángel Polibio Chávez, cantón Guaranda, provincia Bolívar, además señor alcalde poner en su conocimiento que la convocatoria y con los anexos respectivos ha sido enviado oportunamente a cada uno de los señores concejales.

Alcalde, Dr. Inti Andrés Yumbay Taris. - Muchísimas gracias señor secretario, compañeros concejales asiento disposición del orden del día, señor secretario en virtud de que no existe ninguno aporte u observación por parte de los señores concejales, por favor dar inicio con el primer punto del orden del día.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Con su debida autorización señor alcalde procedo con la lectura del primer punto del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 9 de diciembre de 2025.

Alcalde, Dr. Inti Andrés Yumbay Taris. - Compañeros concejales, como ya es una costumbre por parte de nuestros compañeros de secretaría de concejo, siempre el anexo respectivo llega a cada uno de ustedes, para poder realizar la revisión correspondiente y de existir una observación es el momento compañeros concejales el debate está abierto, ¿si existe alguna observación?

Señor secretario en virtud de que no hay ninguna observación, por favor someta la votación respectiva.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Con su autorización señor alcalde procedo a la votación, sobre el acta de la sesión ordinaria del 9 de diciembre de 2025, procedo, ¿concejal Maurita Gladys Amangandi Pilamunga?

Concejal, Msc. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Muchas gracias señor secretario, una vez revisado el acta, que contiene 86 páginas, mi voto es a favor.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias, ¿concejal Diana Marí maría Arregui Vela?

Concejal, Mgt. Diana Marí maría Arregui Vela. - A favor.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias, ¿concejal Estefany Viviana Chochos Agualongo?

Concejal, Dra. Estefany Viviana Chochos Agualongo. - En vista que no estuve en la sesión mencionada, mi voto es en blanco.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias, ¿concejal Laura Marina González Vásquez?

Concejal, Msc. Laura Marina González Vásquez. - Gracias en vista de no haber participado, en la sesión ordinaria del 9 de diciembre del 2025 y al haber estado mi concejal alterno mi voto es en blanco.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias, ¿concejal Segundo Telesforo Martínez Collay?

Concejal, Msc. Segundo Telesforo Martínez Collay. - A favor.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias, ¿concejal Vicente Ninabanda?

Concejal, Dr. Vicente Ninabanda. - En vista de que yo no asistí a la sesión anterior mi voto es en blanco.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias, ¿concejal Olga Curisisa Pasto Patín?

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín. - Una vez que he hecho llegar toda la documentación de manera oportuna y revisando de la importancia que se dio dentro de este pleno del concejo lo que es la aprobación del presupuesto, mi voto es a favor.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias, ¿alcalde Inti Andrés Yumbay Taris?

Alcalde, Dr. Inti Andrés Yumbay Taris. - A favor.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias, señor alcalde una vez que he procedido con la votación respectiva, debo poner en conocimiento que el concejo municipal resuelve con cinco votos a favor y tres en blanco que se suma a la mayoría conforme lo determina el artículo 321 del COOTAD: **RESUELVE** aprobar el acta de sesión ordinaria del 9 de diciembre de 2025, sin ninguna observación.

Alcalde, Dr. Inti Andrés Yumbay Taris.- Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, antes de dar paso al segundo punto que vamos a tratar el día de hoy quiero tomarme unos minutitos para hacer referencia a ciertas particularidades de todo el trabajo que estamos desarrollando, a lo largo del cantón Guaranda, en las últimas semanas y meses se podría decir, claramente habíamos dado a conocer el trabajo que se estaba desarrollando en distintas parroquias, es así que, el día de hoy continúan trabajando, como claramente dice el compañero concejal Telesforo Martínez en el sistema de agua y alcantarillado de Simiatug, el día miércoles, posiblemente ya ingresa la maquinaria para el doble tratamiento bituminoso Quindigua, Larcalama, Patococha, Gradass Central, Queseras, La Floresta Alta, temas que están pendientes de la empresa que ya culminó algunos trabajos en algunos otros tramos, están trabajando en temas de alcantarillas, cabezales, temas técnicos, que propiamente manejan nuestros técnicos del municipio de Guaranda, iniciamos ya los cinco kilómetros en San Luis de Pambil, el día sábado, dimos inicio a la colocación de carpeta asfáltica, estuve personalmente en la parroquia, hay una gran expectativa por parte de la ciudadanía, el día de ayer se entregó oficialmente la vía cuatro esquinas mercado mayorista, con un acto inaugural que hicimos con cientos de compañeros que nos acompañaron, y bueno hemos estado pendientes de poder solventar cualquier pedido y petición, puntualmente en el tema de Paltabamba que menciona el compañero concejal, estamos esperando ya la viabilidad técnica

para el tema del alcantarillado, si bien es cierto, necesidades hay muchísimas como usted dice desde hace 60 años y hoy hemos tenido ya la dicha de poder entregar en nuestra administración todos los documentos habilitantes para que el MAATE nos dé la viabilidad técnica, el sistema de Pircapamba y Paltabamba está unificado, y se va a construir estos dos sistemas de alcantarillado, dicha burocracia nos ha tenido desde junio en el tema del MAATE, solventando pedidos, solventando y documentación anexa, pero estamos ya para poder gestionar y poder trabajar, en estas en estas comunidades, tenemos ya dando prioridad Vinchoa Grande, Vinchoa la Y, Vinchoa Chaquisca, Castillo, tenemos Pircapamba, esta Paltabamba, está San Simón, San Lorenzo, la Palma, Sinche, Tanquizan, el Chorro, Chalongoto, el Embaulado de Alpachaca y, aspiramos que la semana que viene el día miércoles recibir ya, la información por parte del MAATE y dar inicio a los trámites que vamos a poder recoger los documentos habilitantes por parte del MAATE y nosotros a continuar con todos los trámites pertinentes, para poder ejecutar esa obra, si bien es cierto, hemos estado manejando la posibilidad de retención a todas las necesidades, pero hemos ido priorizando, por cada uno de los sectores, obras prioritarias y hemos visto la necesidad que tanto Pircapamaba, Pongo Urco, Paltapamba, por ser una zona geográficamente en riesgo, prioricemos el tema del alcantarillado, por el tema de las filtraciones y posibles deslizamientos que puedan desencadenar una tragedia que no queremos ni siquiera pensar, y es por eso que se ha dado prioridad al tema del alcantarillado compañero concejal, si había alguna molestia así, por parte de los comuneros, pero hemos tratado de que esta obra se priorice para poder garantizar a futuro tema de agua, tema de asfalto, si bien es cierto hay un mejoramiento vial pero que se ha ido deteriorando a lo largo de los años por falta de mantenimiento, hemos querido priorizar el tema del alcantarillado, bueno compañeros, yo creo que la presión que estamos ejerciendo, por parte nuestra en el MAATE, aspiramos de que la semana que viene, podamos tener resultados y podamos garantizar que estos proyectos de agua potable y alcantarillado lleguen a cada uno de los sectores que, hemos realizado los estudios, un portafolio de 12 entre comunidades y parroquias son 12 áreas donde tenemos que intervenir y, aspiro de que la semana que viene podamos ir solventando, y dando respuestas a toda la ciudadanía, compañeros y compañeras. Agradecidos infinitamente por la revisión que siempre realizan y no al tener observaciones para poder dar a conocer el día de hoy, en virtud de la misma compañero secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Con su autorización señor alcalde, el punto dos del orden del día:

2. Elección y posesión de la secretaria o secretario del concejo municipal del cantón Guaranda.

Alcalde, Dr. Inti Andrés Yumbay Taris.- Muchas gracias compañero secretario, y bueno quiero agradecer infinitamente a nuestros compañeros por permitirnos revisar toda la documentación anexa que ha llegado a cada uno de nuestras manos, y poder tener referencia de las capacidades de cada uno de los profesionales que el día de hoy presentan la documentación para poder nosotros en pleno del concejo tomar la mejor decisión es así que agradezco por ese esa ese altruismo de cada uno de los guarandeños, bolivarenses y ecuatorianos que siempre están pendientes de poder acceder a una oportunidad de trabajo, y más en un puesto de esta envergadura y responsabilidad, todos sabemos de las capacidades de los compañeros y compañeras ciudadanos y ciudadanas de bien, que intentan sobremanera salir adelante con el esfuerzo de la educación, siempre coincidiré de que la educación es la única herramienta para poder enfrentarnos al mundo, saludar a todos los tres miembros de la terna que nos llegaron a nuestras manos, las la documentación, para la revisión correspondiente, a la abogada Jennifer Vanesa Montero Zaruma, y saludo mi respeto y consideración a la distinguida profesional que anhela también poder estar presente en esta terna al compañero Sebastián Alexander Carvallo, al abogado Juan Carlos Pozo Meléndez, agradecido infinitamente por siempre soñar y pensar en grande, yo considero de que esa limitante que hace años podía existir por las brechas de desigualdad, yo creo que hoy desaparece con este tipo de oportunidades que tenemos en cada uno de las instituciones, demostrar que la juventud podemos estar en este y otros tipos de responsabilidades, demostrar que el guarandeño, el bolivarense tiene la capacidad suficiente para poder representar en cualquier cartera de estado, en cualquier organismo público o privado y por eso felicitar el esfuerzo de los tres compañeros profesionales que hice mención, porque nosotros somos fieles testigos de que el esfuerzo de cada uno de nosotros trae recompensas, se demorara un poco más un poco menos pero al final del día es la recompensa del esfuerzo que nosotros hacemos mediante los estudios, se verán reflejados día a día compañeros y compañeras agradecer a todos los compañeros que nos permitieron revisar toda la documentación pertinente, para poder garantizar sostenibilidad y sobre todas las cosas credibilidad en todos los temas que estamos manejando el día de hoy, si bien es cierto que el secretario del concejo municipal juega un rol protagónico en la toma de decisiones y en la en la ejecución de proyecciones que tenemos, en beneficio del concejo y por ende el bienestar de la ciudadanía en general, por eso siempre sostengo de que por encima de cualquier cosa nosotros vamos a estar siempre pendientes de garantizar transparencia en todas las decisiones que tomamos día a día, en todas las sesiones del pleno del concejo garantizando que todos los jóvenes puedan tener oportunidad, todos los jóvenes puedan de una u otra forma ir a la par de estas oportunidades, compañeros y compañeras, compañero Martínez tiene la palabra, luego la compañera concejal Laurita González tiene la palabra.

Concejal, Msc. Laura Marina González Vásconez.- Gracias señor alcalde, bueno señor alcalde, compañeros y compañeras concejales, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la constitución de la república del Ecuador, el código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización, y la ordenanza que regula la organización y funcionamiento del concejo municipal del cantón Guaranda, una vez conocida la ordenanza y la terna presentada para la designación del secretario o secretaria general del concejo municipal la cual cumple con los requisitos legales y reglamentarios, mociono que en el pleno del consejo municipal conforme al procedimiento parlamentario vigente designe al abogado Juan Carlos Pozo Meléndez como secretario general del Consejo Municipal del gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda, la moción se fundamenta en que el abogado Juan Carlos Pozo Meléndez ha venido desempeñándose dentro de la institución como auxiliar jurídico en la Procuraduría Síndica y ha ejercido el encargo de secretario del consejo municipal, funciones en las cuales ha demostrado técnica, solvencia jurídica y manejo adecuado del procedimiento administrativo y parlamentario, así como, un claro dominio del derecho administrativo aplicado a la gestión municipal, asimismo dentro del análisis comparativo efectuado, respecto de los profesionales que integran la terna se considera que el abogado Juan Carlos Pozo Meléndez acredita mayor experiencia práctica en el ámbito del derecho administrativo municipal, conocimiento del funcionamiento interno del consejo y continuidad institucional, elementos que resultan determinantes para garantizar la seguridad jurídica de las resoluciones ordenanzas y demás actos del concejo municipal, en virtud a lo expuesto y en atención a la evaluación realizada dentro de la terna presentada, solicito se someta la presente moción a consideración del pleno del concejo municipal, si alguien me apoya la moción para que continúe con la votación, muchas gracias señor alcalde.

Alcalde, Dr. Inti Andrés Yumbay Taris. - Gracias compañera concejal, hay una moción planteada por la compañera concejal Laura González, compañero concejal teléfono Martínez tiene la palabra.

Concejal, Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay.- Muchísimas gracias compañero alcalde, compañeras y compañeros concejales, en realidad quiero destacar dos asuntos importantes, lo uno agradecer a las ternas que presentaron, en este caso al señor Sebastián Alexander Carballo, a la abogada Jennifer Vanesa Montero Zambrano, quien han dejado su carpeta, de la misma manera el señor abogado Juan Carlos Pozo Meléndez, quiero en esta ocasión agradecer el trabajo específico que ha hecho estimado abogado Juan Carlos Pozo Meléndez trabajando muchísimo, demostrando lo que es la parte legal en la organización documental, en la parte administrativa jurídica, importante su actividad desde la parte legal y la parte social ha ido más allá del horario, eso es lo importante estimado Juan Carlos no ha mirado el horario sino más bien ha mirado las

necesidades que hay que solventar y los procesos que hay que dar lo más urgente posible, esos aspectos realmente nos vincula a un trabajo eficiente, a un trabajo responsable dentro del concejo municipal y también aquí en el municipio, en ese sentido quiero agradecerle por todo este trabajo y espero y aspiro de que todo este trabajo vayamos llevando en adelante hasta el momento cuando termine nuestra responsabilidad, en ese sentido estimado alcalde y todos aquí presentes apoyo a la moción que presentó la compañera licenciada Laura González muchas gracias.

Alcalde, Msc. Inti Andrés Yumbay Taris. - Muchísimas gracias compañero concejal, hay una moción planteada por la compañera concejal Laura González, mismo que ha sido apoyada por el compañero concejal Telesforo Martínez, en virtud de la misma compañero secretario por favor dispóngase a tomar la votación respectiva.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño.- Con su autorización señor alcalde, procedo a la votación de la moción propuesta por la concejal Laura Marina González y apoyada por el concejal Telesforo Martínez, respecto a que en el pleno del concejo municipal conforme al procedimiento parlamentario vigente, designa al abogado Juan Carlos Pozo Meléndez, como secretario general del consejo municipal del gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda, concejal Maurita Gladys Amangandi Pilamunga.

Concejal, Msc. Maurita Gladys Amagandi Pilamunga .- Primeramente quisiera agradecer el acompañamiento de los familiares de cada uno de los compañeros quien está en la terna, en especial al señor gobernador Andrés Pozo quien también ha sido una gran persona, que hemos conocido desde cuando ingresó a la gobernación y pues nos ha impulsado, y conocemos igual su hermano que ha estado aquí trabajando, otra de las personas que desde el día que le conocí nos encontramos aquí en la procuraduría síndica, la primera palabra cuando empecé a dialogar con mi persona también muy cariñoso y muy respetuoso, eso es lo que nos trae hoy a estar aquí para poder apoyar a la propuesta que lo realiza pues si apoyo, así como hemos estado en momentos difíciles, duros en temas tan valiosas e importantes enfrentando, luchando, aquí proponiendo y también apoyando la moción y hoy también otro tema importante que es la elección del secretario de concejo municipal y viendo de que ya ha venido trabajando también y siempre ha sido muy responsable en el trabajo, si tiene que quedar hasta tarde fuera del horario también ha estado, si tiene que madrugar ha estado y por eso mi voto es a favor.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias concejal Diana María Arregui Vela.

Concejal, Mgt. Diana María Arregui Vela. - Muchas gracias señor secretario en base a todo lo antes mencionado, al profesionalismo y acompañamiento y a la guianza por parte de Juanito en estos días, mi voto es a favor

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias concejal Estefany Viviana Chochos Agualongo.

Concejal, Dra. Estefany Viviana Chochos Agualongo. - Por avernos expuesto el perfil de Juanito pues mi voto es a favor.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias, ¿concejal, Laura Marina González Vásquez?

Concejal, Msc. Laura Marina González Vásquez. - Gracias, Como proponente de la moción planteada para que sea designado secretario general del Concejo Municipal, al abogado Juan Carlos Pozo, mi voto es a favor.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias, ¿concejal Segundo Telesforo Martínez Collay?

Concejal, Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay. - Con todo lo expuesto a mis compañeras que antecedieron la palabra y en virtud de que hemos recibido un trabajo importante, el apoyo importante del abogado Juan Carlos, mi voto es a favor.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias, ¿concejal Vicente Ninabanda?

Concejal, Dr. Vicente Ninabanda.- Bueno, primero quiero también, aunque es su trabajo, su responsabilidad, hacer llegar mi felicitación a la abogada Anita Chela, la secretaria saliente, no sé cuáles son las causas por las que no está, o no le dan a su lugar, pero debo dejarla sentada mi agradecimiento por su profesionalismo, su trabajo, nunca, al menos cuando se le ha pedido información ha sido siempre inmediato y qué decir, felicitarle su trabajo y en el lugar que esté que siga haciendo el mismo trabajo. Segundo, habíamos conversado acá con los compañeros y qué bonito, ayer que llegaba, el candidato me decía cómo está concejal me decía, le digo muy bien y usted también, cómo estamos para mañana con su apoyo, y le había dicho que todo el apoyo, la primera la juventud, saber de dónde vienen, saber cómo han caminado pinino a pinino, pienso, y más aún si hay ese sentimiento de confianza de los señores concejales y la autoridad, en este caso el señor alcalde, cómo no decir y antes también a los demás señores aspirantes que han presentado su carpeta y decirles que no es que desconocemos su esfuerzo, su formación, pero quizás falta ponerle un poco más de experiencia,

quizás un poco más de formación a su nivel académico y visto la carpeta del señor abogado Juan Pozo, mi voto es a favor.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño.- Gracias, ¿señora Olga Curisisa Pasto Patín?

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.- Gracias señor secretario, primero, antes de nada quiero agradecer y felicitar también a la compañera abogada Anita Chela por estar siempre al pendiente y también agradecer al secretario Juan Carlos Pozo, secretario encargado, quien estaba ejerciendo sus funciones, agradecer por todas las facilidades que se nos ha brindado como de manera personal, también una vez conocido a todas las hojas de vidas o los currículums presentados por las Ternas, en realidad de manera personal quiero felicitar a todos los candidatos sin desmerecer el profesionalismo de nadie, porque para esto necesitamos trabajar en equipo y, gracias abogado Juan, por haber demostrado todo ese trabajo. Y más allá de las dificultades, las presiones y diferencias de opiniones, mantener el profesionalismo lo que demuestra un acto de coherencia, ética y valentía. Juanito, nada más que decir que seguir actuando con responsabilidad, preparación y respeto lo que demuestra el liderazgo y va a dejar un precedente positivo, con esto, mi voto es a favor.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias, ¿alcalde Inti Andrés Yumbay Taris?

Alcalde, Dr. Inti Andrés Yumbay Taris. - Muchísimas gracias, compañeros concejales, por dar su apreciación, por haber lanzado la moción de que el compañero abogado Juan Carlos pueda asumir la responsabilidad para la cual hoy se está debatiendo y discutiendo, si bien es cierto, nosotros, previo a la documentación que se nos entrega, se realiza una revisión exhaustiva de todos los documentos anexos y ustedes como concejales han valorado y han reconocido el potencial que existe en el compañero abogado. Bueno, personalmente y a criterio mío, siempre voy a pensar que el crecimiento profesional, tiene que ir a la par de las oportunidades que damos nosotros en la sociedad. No podemos hablar de experiencia si no se le abre la puerta de una institución, no podemos hablar de crecimiento profesional o de mejorar la carpeta si es que no tiene oportunidades, ahí está la esencia de poder reconocer el talento guarandeño y bolivarense, está bien ir a la par de la experiencia, para eso nosotros día a día nos tenemos que preparar, arrimándose a personas con mayor experiencia, arrimándonos al hombro de personas que ya hayan transitado más por este trajinar y ahí está de una u otra forma, la decisión de cada ser humano de no quedarse limitado al tercer nivel, de no quedarse limitado al cuarto nivel, sino día a día ir preparándonos para poder enfrentarnos cualquier tipo de circunstancia que se nos presente en el camino. Reconozco la labor del

compañero abogado, quien desde el primer momento cumplía las funciones de auxiliar de Procuraduría Síndica. Cuando vemos este tipo de desarrollo o de interacción con su medio o su entorno laboral vemos la decisión que tenemos como seres humanos, porque a veces buscamos la comodidad de que ya estamos en un servicio público y nos limitamos, y eso no hemos visto el compañero abogado que hoy ha recibido ya el apoyo de la mayoría de los compañeros concejales para que cumpla las funciones de secretario del Consejo Municipal del Cantón Guaranda. De mi parte siempre voy a estar apoyando y brindando todo tipo de incentivo a la juventud para que pueda estar en este tipo de desafíos, Yo me lancé de candidato a alcalde cuando tenía 30 años, la primera vez, no me di por vencido y logramos cumplir el objetivo para el cual yo me había propuesto. Lo mismo, estimado abogado, desearle que su actitud frente a esta nueva responsabilidad día a día vaya creciendo, porque estoy seguro que su familia, sus padres, su esposa, todos sus seres queridos se sienten orgullosos de lo que hoy estamos discutiendo, que es una decisión de un colectivo que representa a todo un cantón, es una decisión de un colectivo que aspira a que profesionalmente vaya creciendo, pero sobre todas las cosas sea un apoyo al 100% para tomar decisiones en pro del desarrollo sostenible de un cantón.

En función a la misma, felicitarle a toda la familia, yo sé que en cada logro de un hijo, los padres se sienten orgullosos, lo mismo pasa en mi caso particular, mi padre donde sea que esté se siente orgulloso de los logros que se está cumpliendo, lo mismo yo estoy seguro que tus padres están orgullosos del paso que estás el día de hoy por cumplir, en virtud a la misma, revisando toda la documentación anexa que cumple con todo el perfil profesional el que requerimos, viendo el desempeño profesional que ha tenido y sabiendo que la juventud guarandeña y bolivarense está hecha para esto y mucho más, mi voto es a favor.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias, señor alcalde, una vez que se haya procedido con la votación respectiva, debo poner en conocimiento que el Consejo Municipal **RESUELVE** por unanimidad absoluta que el Pleno del Concejo Municipal, conforme al procedimiento parlamentario vigente, designa al abogado Juan Carlos Pozo Meléndez como Secretario General del Consejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.

Hasta ahí la resolución que ha adoptado el Consejo Municipal, señor alcalde, se invita al señor secretario electo que se acerque para que tome el juramento.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Muchas gracias, vamos a brindarle un fuerte aplauso al compañero Juan Carlos Pozo Meléndez, por la designación, según lo que enmarca la Constitución, el COOTAD y todas las normativas que regulan el correcto funcionamiento de todos los organismos

públicos, vamos a tomar el juramento respectivo para poder legalmente posesionar al compañero Juan Carlos Pozo como nuevo secretario del Consejo Municipal del Cantón Guaranda.

Estimado abogado Juan Carlos Pozo, ¿jura usted por su honor, desempeñar el cargo de secretario del Consejo Municipal del Cantón Guaranda para la cual ha sido designado en conformidad a lo que rige en la Constitución y en las leyes de la República?

Juan Carlos Pozo como nuevo secretario del Consejo Municipal del Cantón Guaranda. - Sí, juro.

Alcalde, Dr. Inti Andrés Yumbay Taris. - Si así lo hace, que la ciudad, que el municipio de Guaranda, que su familia y toda la colectividad lo reconozca, caso contrario, la misma os demanda. Estimado abogado, queda legalmente posesionado como nuevo secretario del Consejo Municipal del Cantón Guaranda, Muchísimas felicidades, bueno, vamos un poquito a romper el protocolo. Dice que está medio nervioso Juanito, pero vamos a escucharle, que son cosas de la vida y circunstancias que uno se nos presenta, el mismo temor sentía yo cuando di la primera vez un discurso, cuando me senté frente a un micrófono en la radio, pero son enseñanzas que en la vida uno tiene que pasar y reiterar que Juanito cuenta siempre conmigo, hay que demostrar que la juventud del lado de siempre de la experiencia y de guarandeños y bolivarenses buenos, honestos, honrados, que quieren ver surgir a su provincia, siempre estarán del lado nuestro. Felicitaciones Juanito y adelante. Esto es el pleno del Concejo, te escucho y la ciudadanía también.

Juan Carlos Pozo como nuevo Secretario del Consejo Municipal del Cantón Guaranda.- Buenos días, señor alcalde, doctor Inti Andrés Yumbay Taris, señor asesor, doctor Diego Lara, señor procurador síndico, abogado Michael Pazmiño, arquitecto Rodrigo Goyes, director de planificación, señoras y señores concejales, familia, público presente, medios de comunicación, Recibo esta designación como secretario del Consejo Municipal con un profundo agradecimiento a cada uno de ustedes y responsabilidad institucional. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento al doctor Inti Andrés Yumbay Taris por haberme considerado para este cargo tan importante como es la Secretaría del Consejo Municipal, por su confianza en el trabajo, por el compromiso de que nos formamos parte de esta administración, su decisión de confiar en gente joven, en profesionales que creemos en una administración pública transparente, técnica, gracias, doctor Inti, por confiar en los profesionales jóvenes del cantón. Asimismo, quiero agradecer a cada uno de los señores concejales, Laurita González, Maurita Amangandi, concejal Telésforo Martínez, concejal Olguita Curisisa Pasto, concejal Viviana Chochos, concejal Vicente Ninabanda, Dianita Arregui, también a los que no

están presentes, al concejal Marquito Ayme, concejal Carolina Calero. Este apoyo recibido, para mí significa un compromiso para trabajar con lealtad institucional y respeto al Concejo Municipal, también quiero agradecer al equipo de trabajo de Procuraduría Síndica, a la licenciada Patricia Chávez, al abogado Patricio Yáñez, al abogado Álvaro Lema, a la ingeniera Lorena Poveda, a Emily Chávez, a Diana Boja, que han sido también un equipo para mí, que me han guiado, y de ahí nació todo, la verdad, también agradecer a mi familia por ese apoyo constante, que hoy me permite asumir este cargo con mucha responsabilidad y vocación de servicio. Nada más, señor alcalde, reitero mi compromiso para fortalecer al Consejo Municipal y cumplir con todos los objetivos de esta Administración, muchas gracias a todos por el apoyo, les agradezco mucho, señor alcalde, señor asesor. Gracias a todos.

Alcalde Inti Andrés Yumbay Taris. - Muchísimas gracias, abogado, imagínense, no solo con la familia, con la hinchada personal ha venido el compañero abogado. Eso es el reflejo de la calidad profesional y de ser humano que tiene el compañero que ha sido designado el día de hoy como nuevo secretario del Consejo Municipal del Cantón Guaranda. Muchas felicitaciones a usted, compañero abogado, a toda su familia, por la designación. Sé que lo va a llevar de la mejor manera y cada anhelo y cada sueño que tiene usted se va a ver reflejado en su actitud positiva para poder desempeñar este nuevo rol, esta nueva función, este nuevo reto profesional en su vida, que estoy seguro que va a ser un crecimiento familiar, un crecimiento laboral y que como alcalde y primera autoridad del Cantón debe ser lo mejor del mundo en esta nueva designación, compañero abogado. Muchísimas felicitaciones a usted y a su familia, por el compañero secretario, una vez que se ha tomado esta resolución, se tomen todas las medidas necesarias para que se puedan cumplir con esta resolución y el compañero Juan Carlos Pozo inicie ya con la acción de personal para cumplir las funciones del secretario del Consejo Municipal que queda sentado en acta. Muchísimas gracias. Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Con su autorización, señor alcalde. El punto tres del orden del día,

3. **Conocimiento, análisis y resolución del informe número 015-CM-CUOP-GADCG-2025 de 25 de noviembre de 2025 emitido por la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas del GADCG respecto al trámite administrativo número 037-2023 de regulación de bienes mostrencos del predio ubicado entre las calles Coronel García, Entre Rocafuerte y Espejo, Parroquia Ángel Polibio Chávez, Cantón Guaranda, Provincia Bolívar, señor alcalde, debo indicar que para el**

presente punto se encuentran los informes correspondientes que me permiten dar lectura en la parte pertinente.

Alcalde Inti Andrés Yumbay Taris. - Compañero secretario, muchísimas gracias, como ustedes tienen conocimiento, compañeros concejales, la documentación anexa está en nuestro poder para poder revisar, a la parte pertinente vamos a pedir que Secretaría dé lectura para análisis y posterior abrir el debate del pleno del Consejo. Por favor, compañero secretario, a la parte pertinente los informes que tenga usted en su mano, dar lectura, por favor.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Con su autorización, señor alcalde, tenemos el informe número 1106-PS-GADCG-2025 de fecha 13 de noviembre de 2025, emitido por Michael Pazmiño en calidad de Procurador Síndico del GADCG. En la parte pertinente, en virtud del expuesto, esta Procuraduría Síndica determina que una vez cumplida con la identificación del bien, posesión y con los requisitos que prevé la ordenanza sustitutiva para la regulación de bienes mostrencos del Cantón Guaranda y en los perímetros urbanos de las parroquias rurales, se considera que el bien inmueble a titularizarse, ubicado en la calle Coronel García entre Rocafuerte y Espejo, parroquia Ángel Polibio Chávez, con una superficie de 1915.84 m², corresponde al gobierno autónomo descentralizado del Cantón Guaranda, por lo que se constituye un bien mostrenco municipal, en consecuencia, al haberse cumplido con el trámite pertinente, regulado mediante ordenanza sustitutiva para la regulación de bienes mostrencos en el Cantón Guaranda y en los perímetros urbanos de las parroquias rurales, esta Procuraduría Síndica recomienda que se remita el presente informe, junto con el expediente a la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas del GAD Guaranda, con el fin de que emita el correspondiente informe y posterior sea conocido y aprobado o no por el Consejo Municipal. Finalmente, esta Procuraduría Síndica establece que en el caso de ser aprobado, el Concejo Municipal deberá emitir la respectiva resolución en la que se declare al bien inmueble objeto del presente informe como bien mostrenco a favor del GAD Guaranda y de considerar como tal, la Dirección de Comunicación deberá publicar por una sola vez en un medio de comunicación escrito a nivel local y en la página web institucional la declaratoria del bien inmueble que se encuentra ubicado en las calles Coronel García, Entre Rocafuerte y Espejo, Parroquia Ángel Polibio Chávez, con una superficie de 1915.84 m². Asimismo, en la parte pertinente del informe de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, número 015-CM-CUOP-GACG-CG-2025 de 25 de noviembre de 2025, en la parte pertinente, se indica se puede concluir que se ha dado cumplimiento a los artículos 5, 6, 7 y 8 de la Ordenanza Sustitutiva para la Regulación de Bienes Mostrencos en el Cantón Guaranda y en los perímetros urbanos de las parroquias rurales, la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, en la sesión extraordinaria realizada el 25 de noviembre de 2025, resuelve con tres votos a favor emitir

informe favorable respecto a la Regulación de Bienes Mostrencos del predio ubicado en las calles Coronel García, Entre Rocafuerte y Espejo, Parroquia Ángel Polibio Chávez, Cantón Guaranda, Provincia Bolívar, conocido como Canchas 9 de Octubre, para que se ponga en conocimiento del Pleno del Consejo Municipal en el tiempo más oportuno para su aprobación. Recomendaciones. Con los fundamentos de hecho y de derecho expuestos y en virtud de que se ha respetado el procedimiento parlamentario establecido para el tratamiento del Trámite Administrativo número 033-2023 de Regulación de Bienes Mostrencos del predio ubicado en la calle Coronel García, Entre Rocafuerte y Espejo, Parroquia Ángel Polibio Chávez, Cantón Guaranda, Provincia Bolívar, conocido como Canchas 9 de Octubre, con una superficie de 1.915.84 metros cuadrados, recomendamos y solicitamos a la máxima autoridad del Cantón Guaranda sea puesta en conocimiento del Pleno del Consejo Municipal para el análisis y aprobación del trámite antes mencionado, hasta aquí la parte pertinente, señor alcalde.

Alcalde Inti Andrés Yumbay Taris. - Muchísimas gracias, compañero secretario. Si usted se ha venido manejando mucho ya este ejercicio administrativo que estamos realizando como municipio de Guaranda, el Bien Mostrenco es una figura administrativa, jurídica y legal que está establecido para poder regularizar un predio que no tiene un título de propiedad, que no tiene un dueño, que está abandonado y que, por ejemplo, hace muchísimos años alguien hizo la donación para que ahí se construya una cancha, por ejemplo, pero que nunca se regularizó mediante una escritura pública, entonces, esta figura nos permite a nosotros de que este bien, en dependencia de la jurisdicción, pase a ser del Estado o del municipio y como está en nuestra jurisdicción pasa a ser del municipio de Guaranda. Esto es para temas netamente administrativos porque todos conocemos que eso ha sido un bien público la cancha 9 de octubre donde construimos el escenario deportivo, pero por temas de burocracia y cumplimiento de toda la legalidad que enmarca el manejo de bienes públicos estamos cumpliendo con este requerimiento que se nos ha hecho y sobre todas las cosas al ser una facultad nuestra y al estar reconocido legalmente. Vamos a dar la palabra a la compañera presidenta de la comisión para que se nos explique cómo se manejó este tema y poder realizar el análisis respectivo si algún otro compañero concejal quiere hacer uso de la palabra, a delante, compañera presidenta de la comisión.

Concejal, Msc. Maurita Gladys Amagandi Pilamunga. - Muchas gracias, estimado compañero. Dando cumplimiento a los artículos 5, 6, 7 y 8 de la ordenanza sustitutiva para la regulación de bienes mostrencos en el cantón Guaranda y los perímetros urbanos y las parroquias rurales, el día 17 de octubre se realizó dentro de la comisión una sesión extraordinaria con tres votos a favor, Igualmente, el día lunes 24 de noviembre del 2025, igual se realizó otra sesión donde con tres votos a favor se ha aprobado para que proceda con este trámite y

también quiero agradecer a todos los compañeros de la comisión y además al arquitecto Rodrigo Gómez por hacer llegar toda la documentación a nuestro despacho y tratar dentro de la comisión junto a los compañeros miembros de la comisión, pues es así que hemos realizado un informe favorable para que proceda con este trámite. Eso lo puedo manifestar y agradeciendo siempre que hemos venido trabajando en este tipo de procesos que ya no es nuevo, sino más bien ya hemos conocido en vista de que en este espacio ya se había ejecutado una obra que es la cancha y la cubierta, pues en mesas de trabajo dentro de la comisión había inquietudes de que por qué primero no se hizo la escritura antes de ejecutar el proyecto, pero bueno, nos solventó esa inquietud el arquitecto Rodrigo Goyes y en confianza a eso hemos aprobado. Pues agradecer, estimado compañero, muchas gracias.

Alcalde Inti Andrés Yumbay Taris. - Muchas gracias compañera concejal, como dije de igual forma al inicio, son procedimientos que ya hemos manejado anteriormente y que como recalca la compañera concejal no es nuevo hemos estado ya algunos predios regularizando mediante esta forma legal que tenemos como municipio de Guaranda. El compañero concejal Telesforo Martínez tiene la palabra.

Concejal, Segundo Telésforo Martínez Collay. - Muchísimas gracias compañero alcalde, bueno, quiero hacer rápidamente un antecedente. Estos bienes y otros bienes públicos que de alguna u otra manera están al servicio de la ciudadanía, se han logrado algunos predios legalizar a nombre del municipio de Guaranda y eso es importante. Y como siempre hemos venido manifestando, estimado arquitecto, director de planificación que otros predios que existen están bajo la regencia del municipio es importante e interesante legalizar conforme ya hemos venido haciendo también en algunas parroquias rurales, ¿Por qué? Porque estos predios van en beneficio de la sociedad. En ese sentido quiero mocionar lo siguiente en vista de que como si bien es cierto son temas que ya hemos venido hablando desde el inicio de nuestra administración, Moción, Primero, declarar como bien el mostrenco a favor del gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda el bien inmueble ubicado en las calles coronel García entre Rocafuerte y Espejo, Parroquia Ángel Bolívar Chávez. Cantón Guaranda, Provincia Bolívar conocido como Canchas 9 de octubre con una superficie de 1915.84 metros cuadrados bajo los siguientes linderos. Por el norte, 33.90 metros con la calle Rocafuerte; Por el sur, 34.56 metros con la calle Espejo. Por el este, con 56.2 metros con la calle coronel García. Por el Oeste, con 55.70 metros con las propiedades de Ana Mercedes Dávila Roca, Nelson Gavilanes del Pozo y Gloria Mancheno Montero, segundo, disponer a la dirección de comunicación que la presente declaratoria sea publicada por una sola vez en un medio de comunicación escrito a nivel local y en la página del web institucional. Tercero, disponer a la Procuraduría Síndica continuar con la fase de reclamos del presente

procedimiento de Bien Mostrenco y posteriormente realizar la incorporación a los activos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, esta es la moción, estimado alcalde.

Alcalde Inti Andrés Yumbay Taris. - Muchísimas gracias, compañero concejal. Hay una moción planteada por el compañero concejal Telesforo Martínez. Compañera concejal Laura González tiene la palabra.

Concejal, Laura Marina González Vásconez. - Gracias, compañero alcalde. En vista de que ya se ha realizado, como usted lo manifestaba en sesiones anteriores, las legalizaciones de estos predios, quiero apoyar la moción planteada por el compañero Telesforo Martínez.

Alcalde Inti Andrés Yumbay Taris. - Muchísimas gracias, compañera concejal. Hay una moción planteada por el compañero concejal Telesforo Martínez, misma que ha sido apoyada por la compañera concejal Laura González. En virtud de la misma, compañero secretario, por favor dispóngase a someter la votación respectiva.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Con su autorización, señor alcalde, procedo a la votación de la moción propuesta por el concejal segundo Telesforo Martínez y apoyada por la concejal Laura Marina González al respecto de la siguiente moción. Primero, declarar como bien mostrenco a favor del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Guaranda, el bien inmueble ubicado en las calles coronel García, entre Rocafuerte y Espejo, Parroquia Ángel Polibio Chávez, Cantón Guaranda, Provincia Bolívar, conocido como Canchas 9 de octubre, con una superficie de 1.915.84 m² bajo los siguientes linderos. Por el norte, 33.90 m con la calle Rocafuerte. Por el sur, 34.56 m con la calle Espejo. Por el este, con 56.22 m con la calle coronel García. Por el oeste, con 55.70 m con las propiedades de Ana Mercedes Dávila Aroca, Nelson Gavilanes del Pozo y Gloria Mancheno Montero. Segundo, disponer a la Dirección de Comunicación que la presente declaratoria sea publicada por una sola vez en un medio de comunicación escrito a nivel local y en la página web institucional. Tercero, disponer a la Procuraduría Síndica continuar con la fase de reclamos del presente procedimiento del bien mostrenco y posteriormente realizar la incorporación a los activos del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Guaranda.

Procedo con la votación. Concejal, Maurita Gladys Amangandi Pilamunga.

Concejal, Msc. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Gracias, estimado secretario. Una vez más, agradecer a todos quienes estaban involucrados en este tema y aparte de eso, creo que es importante también ir legalizando todos los predios que no tienen escritura, y también no tiene talvez propiedad, dueños, digamos. En ese sentido, es importante legalizar todos estos predios a favor del

municipio, ya que esto también da realce a la administración y al municipio con la finalidad de que garantice que el municipio tiene bienes y también nos facilita para hacer créditos desde el BEDE. Entendiendo este tema, siempre es importante, digo, como persona, legalizar estos predios. Ojalá todavía tengamos muchos más predios pendientes. Yo creo que el arquitecto Rodrigo Goyes conoce este tema, sería importante también legalizar estos predios que todavía no están legalizados. A eso invito y muchas gracias. Con eso, mi voto es a favor.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias. ¿Concejal, Diana María Arregui Vela?

Concejal, Mgt. Diana María Arregui Vela. - Muchas gracias, señor secretario, en base al informe favorable de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, quienes garantizan que se ha respetado el procedimiento parlamentario establecido para el tratamiento del trámite administrativo No. 037-2023, así como el informe jurídico de Procuraduría Síndica que determina que una vez cumplido con la identificación del bien, posesión y con los requisitos que prevé la ordenanza sustitutiva para la regulación de bienes mostrencos en el Cantón Guaranda y en los perímetros urbanos de las parroquias rurales, considera que el bien inmueble a titularse ubicado en la calle Coronel García, entre Rocafuerte y Espejo, parroquia Ángel Polibio Chávez, con una superficie de mil novecientos quince punto ochenta y cuatro metros cuadrados, corresponde al gobierno autónomo descentralizado del Cantón Guaranda, por lo que constituye un bien mostrenco municipal, así como también en el artículo 481 del COTAD, en su inciso 5, que menciona, para efecto del presente artículo, se entienden mostrencos de aquellos bienes inmuebles que carecen de dueño conocido, en este caso los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos, mediante ordenanza establecerán los mecanismos y procedimientos que regularizarán bienes mostrencos. Con esto mi voto es a favor.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias. ¿concejal Estefany Viviana Chochos Agualongo?

Concejal, Dra. Estefany Viviana Chochos Agualongo. - En base al informe favorable mencionado anteriormente y sin pasar por alto de que para las próximas obras que se estén realizando sería más factible realizar las escrituras previas antes de hacer o construir alguna obra. Con esto mi voto es a favor.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias. ¿concejal Laura Marina González Vásquez?

Concejal, Laura Marina González Vásquez. - Respecto al trámite administrativo número 037-2023 de regulación de bienes mostrencos del predio ubicado en la calle Coronel García, entre Rocafuerte y Espejo, parroquia Ángel Polibio Chávez,

del Cantón Guaranda, conocida como Canchas nueve de octubre, dando cumplimiento a los artículos cinco, seis, siete y ocho de la ordenanza sustitutiva para la regulación de bienes mostrencos en el Cantón Guaranda y en los perímetros urbanos de las parroquias rurales y al existir certificado de avalúos y catastros, certificado del registro de la propiedad, levantamiento planimétrico de las canchas nueve de octubre, notificación a todos los poseedores de los predios colindantes, el informe favorable mediante oficio número ciento ochenta del departamento de planificación y suscrito por el arquitecto Rodrigo Goyes, director de planificación y el arquitecto Marco Bonilla, técnico de planificación. Asimismo, con el informe favorable No- 1106-PS-GADCG-2025, suscrito por el abogado Michael Pazmiño, procurador síndico, mi voto es a favor.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias, ¿Concejal segundo Telesforo Martínez Collay?.

Concejal, Segundo Telésforo Martínez Collay. - Sujetos a la constitución política del estado, así también a la COOTAD y a la ordenanza sustitutiva para la regulación de bienes mostrencos en el Cantón Guaranda y en los perímetros urbanos de las parroquias rurales, en varios artículos que mencionan el cinco, el seis, siete, el ocho, de la misma manera en el informe once cero seis de la procuraduría síndica de este municipio y todos los anexos favorables del departamento de planificación y como proponente, a favor. Gracias.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - ¿Concejal Vicente Ninabanda?

Concejal Subrogante, Vicente Ninabanda. - Sí, igual es importante que se vayan ejecutando obras como la que se ha hecho ahí, esta cancha y el techado de la cancha de 9 de octubre, porque es bien utilizada, se hace bastante deporte, la única observación alcalde y compañeros concejales, la Contraloría General del Estado siempre va a observar que cualquier obra previa a realizarse debe contar con requisitos previos, y si no se considera glosa hay otras. Espero que no se malentienda, no estamos en contra de que se construya, lo que decimos es que se cumpla con los procedimientos del caso para mañana más tarde no tener inconvenientes. Si yo a alguna autoridad quería hacer una obra en un bien privado y le decía a ver, construya para hoy misma la Contraloría, no estoy en contra de lo que no pueden construir en bienes privados, tienen que estar siendo legalmente registrados como un bien público. Con esta reflexión mi voto es a favor.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias, ¿concejal Olga Curisisa Pasto Patín?

Concejal Olga Curisisa Pasto Patín. - Gracias señor secretario, dentro del informe de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas menciona que han sido

analizados todos los documentos necesarios previa para esta aprobación de este trámite y dentro de ello también menciona que se ha respetado todo el procedimiento parlamentario, está con un área de mil novecientos quince metros con ochenta y cuatro centímetros que corresponde al gobierno autónomo descentralizado del Cantón Guaranda. También dentro de este predio ya está una obra ya construida, lo que es la cancha y la cubierta en el Parque Nueve de Octubre. Con el informe favorable de la Dirección de Planificación, también con el informe favorable de la Procuraduría Síndica, con las bases legales de la Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD, mi voto es a favor.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias, ¿alcalde Inti Andrés Yumbay Taris?

Alcalde Inti Andrés Yumbay Taris. - Muchísimas gracias por sus aportes, compañeros concejales. Voy a poner un ejemplo claro para la ciudadanía que nos está observando y que no se malinterprete. Bueno, antes había donaciones de ciertos predios para obra pública, sino que como se manejaba las delimitaciones no son claramente establecidas como el día de hoy. Antes se decía, te dono este terreno que está al lado de tal familia o que está, perdón, el término más allacito de una vereda o más cerca de una tienda. No se utilizaba planimetría como tal. Al inicio de la gestión nos siguieron un juicio por cerca de un millón ochocientos mil dólares porque estaban reclamando los predios del Mercado 24 de mayo, de la cárcel, de las escalinatas del barrio Bellavista, Imagínense, un millón ochocientos mil dólares por este mismo problema. Porque no es que se haya hecho una obra en espacios privados, sino que, desde hace muchos años atrás, desde hace veinte, treinta, cuarenta años atrás, no ha habido un catastro de todos los bienes municipales y lo que estamos intentando nosotros hacer. Recuperando, muchísimos de los guarandeños no saben que la infraestructura que está frente a los agachaditos donde venden vidrios es del municipio, por ejemplo, y que estamos a una semana de recuperar. No saben que todo el perímetro que está al frente de la plaza del carnaval, el ingreso a la Ciudadela Marco Pamba, también es del municipio, que estamos recuperando también. Y utilizando estos mismos mecanismos administrativos. No es que hoy nosotros fuimos y dijimos vamos a hacer ahí, en la cubierta del 9 de octubre vamos a intervenir, porque queremos estar glosados por la Contraloría. Porque existían estos vacíos legales desde toda la vida, compañeros y compañeras. Porque antes el alcalde decía, toma yo te doy como comodato, te presto este bien, aduéñate nada más. Así se manejaban los bienes públicos anteriormente. Y nosotros lo que estamos haciendo es regularizar para tener escrituras, para que, con una planimetría, por eso en los informes claros de planificación está, tantos metros al norte, tantos metros al sur, tenemos de colindante a tal estructura, de propiedad de tal señor, con un perímetro de tantos metros, para que no haya confusión, compañeros y compañeras. Entonces, por eso se ha estado regularizando el tema de este bien ubicado en el barrio 9 de

octubre que conocemos todos, compañeros y compañeras. Siempre agradecido por los informes del departamento de planificación, de nuestros técnicos que elaboran un proceso minucioso para poder tener todas las garantías técnicas y legales para poder tomar esta decisión y con todas las facultades que el COOTAD, la Constitución nos garantiza. Mi voto es a favor.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - Gracias. Señor alcalde, una vez que he procedido con la votación respectiva, debo poner en conocimiento que el Consejo Municipal **RESUELVE** por unanimidad absoluta.

Primero. Declarar como bien mostrenco a favor del municipio autónomo descentralizado del Cantón Guaranda, el bien inmueble ubicado entre las calles coronel García, entre Rocafuerte y Espejo, Parroquia Ángel Polibio Chávez, Cantón Guaranda, provincia Bolívar, conocido como Canchas 9 de octubre, con una superficie de 1915.84 metros cuadrados bajo los siguientes linderos; Por el norte, 33.90 metros con la calle Rocafuerte. Por el sur, 34.56 metros con la calle Espejo; Por el este, con 56.22 metros con la calle coronel García; Por el oeste, con 55.70 metros con las propiedades de Ana Mercedes Dávila Aroca, Nelson Gavilanes del Pozo y Gloria Mancheno Montero.

Segundo. Disponer a la dirección de comunicación que la presente declaratoria sea publicada por una sola vez en un medio de comunicación escrito a nivel local y en la página web institucional.

Tercero. Disponer a la Procuraduría Síndica a continuar con la fase de reclamos del presente procedimiento del bien mostrenco y posteriormente realizar la incorporación a los activos del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Guaranda. Hasta ahí la lectura, señor alcalde.

Alcalde Inti Andrés Yumbay Taris. - Muchísimas gracias, compañero secretario. En virtud de que se dio a conocer, se realizó el análisis correspondiente y se tomó una resolución. Por favor, compañero secretario, que quede asentado en acta que se acate todas las resoluciones adoptadas el día de hoy en la presente sesión. En virtud de que no hay ningún punto más a tratar en el orden del día, doy por clausurada la presente sesión.

Secretario AD HOC, Abg. Michael Pazmiño. - En virtud de que el señor alcalde ha dado por clausurada la presente sesión ordinaria, me permito tomar nota de la clausura, siendo las 11 horas con 17 minutos. Muchas gracias.

Dr. Inti Andrés Yumbay Taris
**ALCALDE DEL CANTÓN
GUARANDA**

Abg. Michael Fernando Pazmiño
**SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL AD-HOC**

CONCEJO MUNICIPAL Guaranda



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027